

**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

La Plata, 24 de abril de 2018

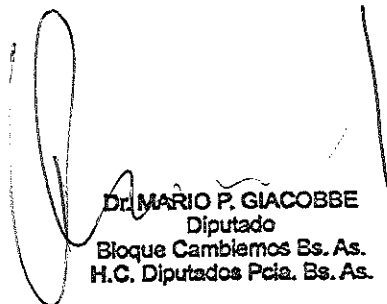
**Señor Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires.
Dr. Manuel Mosca**

Ref. Exte. D-2661/14-15.

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitarle, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de esta Honorable Cámara, la reproducción del expediente D-2661/14-15 "PROHIBIENDO EL COBRO Y LAS OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA DE FICHAS O APUESTAS EN GENERAL CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO O TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS EN CASINOS, SALAS DE BINGO, HIPÓDROMOS, AGENCIAS HIPICAS Y AGENCIAS DE QUINIELAS".

Sin otro particular lo saludo a Ud. muy atentamente



Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.